

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA PDI Y SU ALTO MANDO, RESPECTO A DIVERSAS IRREGULARIDADES Y EL POSIBLE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, CEI 2.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22, LEGISLATURA 370ª, CELEBRADA EN LUNES 23 DE ENERO DE 2023, DE 15.04 A 16.15 HORAS.

SUMA

Se recibió al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez.

Presidió de manera accidental la diputada señora Claudia Mix Jiménez.

Actuó, como abogada ayudante, la señora Milenka Kegevic Romero; y como secretaria ejecutiva la señora Mariel Camprubi Labra, ambas de manera presencial.

I. ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas señoras Karen Medina Vásquez, Claudia Mix Jiménez, Maite Orsini Pascal, y Marisela Santibáñez Novoa; y el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz, en reemplazo de la diputada señora Marta Bravo Salinas.

Asistieron de forma telemática las diputadas señoras Paula Labra Besserer y Alejandra Placencia Cabello.

Participó en calidad de invitado, de forma presencial, el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez.

Asimismo, asistió el representante de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Erick Menay Pino, los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señor Roberto Gallardo Terán, Jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior y la señora Camila Piantini Lillo, Jefa del Departamento Jurídico de la misma División; y el representante de la Agrupación de Víctimas, don Andrés Cáceres;

II. ACTAS

El acta de la sesión 20a se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 21a se puso a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

III.- CUENTA¹

Se han recibido los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Correos del ex funcionario de la PDI, señor Germán Vasquez por los cuales solicita lo siguiente:

- Se le envíe el sumario de la ex comisario María Alarcón Reyes, ya que tiene similitud con su caso.

- En relación a los seguimientos efectuados al domicilio de la señora Teresa Marinovic, reitera petición de una serie de oficios a la PDI, Ministerio del Interior, Ministerio Público, citar al Ministerio Público y otras diligencias.

- Y por último remite un listado de preguntas para el Director General de la PDI, en relación a su caso.

SE PUSO A DISPOSICIÓN.

2.- Nota de la Bancada de la UDI, por la cual informan que el diputado Sergio Bobadilla Muñoz reemplazará a la diputada Marta Bravo Salinas durante la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

3.- Correo de la comisaria activa Angélica Marió Ayán, por el cual informa que en el 2022 acusó a su Jefe de Acoso laboral por lo que se inició un proceso que aún está vigente y que si bien recibió el apoyo del Director de la Institución, cambiando su destinación para que no trabajada con el involucrado en los hechos, los principales Jefes de la Región la enviaron nuevamente a trabajar con el acusado. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

4.- Oficio de la Dirección General de la PDI, por el que informa que la institución cuenta con la Jefatura de Bienestar y Calidad de Vida, quienes otorgan orientación, acompañamiento y contención psicoemocional a los familiares directos, ya sea por enfermedad, accidente, acto de servicio o heroico, funcionarios en retiro o por pérdida de algún integrante del grupo familiar, procurando minimizar el trauma de la pérdida y el inicio de un adecuado duelo.

Asimismo adjuntan antecedentes del caso de Cynthia Pérez Canales, los que no se adjuntan por contener datos privados y sensibles. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

5.- Correo de Tania Jara, ex funcionaria de la PDI, por el cual solicita se le pregunte al Director General de la PDI, y al representante del Ministerio del Interior, por su condición administrativa actual ya que se concretó su retiro absoluto de la Institución, existiendo un

¹ http://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=270080&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

recurso de reconsideración pendiente ante el Ministerio del Interior. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

IV.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió en audiencia al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez.

La exposición de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se adjunta a continuación.

V.- ACUERDOS

Se acordó por la unanimidad de los diputados y diputadas integrantes:

1.- Oficiar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, a fin de que para que por su intermedio el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez, se pronuncie respecto a la falta de cumplimiento de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), esto es “El inculpaado absuelto por una sentencia firme no podrá ser sometido a nuevo juicio por los mismos hechos”, los mismos que abordan los actos administrativos (artículo N°90 letra B) y Sumario administrativo N° 734 de fecha 11 de Diciembre del 2014 y el 724 de fecha 07 de diciembre del 2015, en el caso del ex funcionario Jonathan Orellana Rodríguez.

2.- Oficiar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, a fin de que se pronuncie respecto a la falta de cumplimiento de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), esto es “El inculpaado absuelto por una sentencia firme no podrá ser sometido a nuevo juicio por los mismos hechos”, los mismos que abordan los actos administrativos (artículo N°90 letra B) y Sumario administrativo N° 734 de fecha 11 de Diciembre del 2014 y el 724 de fecha 07 de diciembre del 2015, en el caso del ex funcionario Jonathan Orellana Rodríguez

3.- Oficiar al Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto con el objeto de que, si lo tiene a bien, se refiera al acto ilegal de ocultar las hojas de vida del ex funcionario de la PDI, don German Vásquez Ortega, en el período comprendido entre el 01 de agosto del 2017 y el 31 de Julio del 2018.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.²

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16.50 horas.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario (A) de la Comisión

² <http://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3402&prmSesId=73831>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO,
EN ESPECIAL EL RELACIONADO CON LA PDI Y SU ALTO MANDO,
RESPECTO DE DIVERSAS IRREGULARIDADES Y DEL POSIBLE TRÁFICO DE
INFLUENCIAS**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 22^a, celebrada en lunes 23 de enero de 2023,
de 15:04 horas a 16:50 horas.

Preside, en calidad de Presidenta accidental, la diputada Claudia Mix.

Asisten las diputadas Paula Labra, Karen Medina, Maite Orsini, Alejandra Placencia y Marisela Santibáñez, y el diputado Sergio Bobadilla.

Concurren, en calidad de invitados, el director general de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz Yáñez; los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el señor Roberto Gallardo Terán, jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol), de la Subsecretaría del Interior, y la señora Camila Piantini Lillo, jefa del Departamento Jurídico de la misma división; el

representante de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Erick Menay Pino, y el representante de la Agrupación de Víctimas, señor Andrés Cáceres.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19^a, ordinaria, se da por aprobada.

El acta se la sesión 20^a, ordinaria, queda a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **KEGEVIC**, doña Milenka (abogada ayudante) da lectura a la Cuenta.*

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Presidenta, en la sesión anterior el Presidente tomó la decisión y pidió el acuerdo para revertir una sanción administrativa por la falta que hubiese tenido el director

general de la PDI, a quien, por su intermedio, aprovecho de saludar, así como a todos los miembros de la comisión.

Efectivamente, después de que se tomara ese acuerdo, con mi presidencia accidental, entre el Presidente y la diputada que pidió tomar el acuerdo concluimos que tenía que medirse con la misma vara a todos. Si no lo habíamos hecho con las ministras, no había razón para hacerlo con el director. Fue la única conversación que sostuvimos.

Presidenta, ¡qué bueno para mí que esté presidiendo, para que nos conteste!, pues sale en un medio de comunicación lo siguiente: "Diputada Claudia Mix acusa maquinación e influencia del Alto Mando de la PDI sobre miembros de la Comisión Investigadora de abusos e irregularidades al interior de la policía de investigaciones. *Lobby*, maquinaciones e influencias habría ejercido el Alto Mando de la Policía de Investigaciones, para conseguir que miembros de la Comisión Especial Investigadora de abusos e irregularidades al interior de la Institución, terminara por desistir del sumario administrativo a su director general, Sergio Muñoz Yáñez. Así lo denunció hoy la diputada (...)." Esto sale en un medio de comunicación.

Quiero saber qué información tiene usted, porque esta es una acusación grave para la comisión. Si usted dice miembros de esta comisión, yo soy uno de los miembros de esta comisión; hablo por mí y por la diputada Alejandra Placencia, que es de mi partido. Por lo tanto, quiero saber nombres y cuánta información tiene usted, porque esta acusación es grave, sobre todo respecto de personas que nos hemos puesto desde un principio a disposición no solo de las víctimas, sino también como un puente para traer las respuestas de la Policía de Investigaciones.

Sepan ustedes que mucho tiempo antes de que se creara esta comisión especial investigadora, me junté con el director

general por el tema de Danitza Araya y su operación en la Clínica MEDS. No voy a traer a colación ni a poner a disposición de ustedes todos los favores, ni todas las respuestas, ni todos los llamados que uno puede contestar por sentirse útil, porque hemos sido elegidos para ser representantes de la comunidad.

Quiero saber quiénes son las personas que habrían recibido algún tipo de manipulación desde los altos mandos de la Policía de Investigaciones. Le pido esa información a usted, Presidenta, de manera seria y en la más fraterna conversación. Me parece una acusación grave. Si usted tiene los antecedentes, entréguelos y póngalos a disposición de manera inmediata, para no enlodar los nombres de los miembros de esta comisión.

Muchas gracias, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Esta no es la instancia, diputada.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Presidenta...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Disculpe, estoy hablando. Yo no la interrumpí.

Creo que tenemos una hora y media, si no me equivoco, para escuchar a las familias y dedicarnos al cierre de la comisión investigadora.

Si usted quiere que le dé explicaciones respecto de ese tema, las puede pedir por otra vía. Esta no es la instancia.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Presidenta...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Estoy hablando. No la interrumpí.

Por lo tanto, voy a iniciar el Orden del Día, porque tenemos poco tiempo y creo que este no es el espacio ni la instancia. Si usted quiere pedir explicaciones por otra vía, como por oficio, no tengo problema en responder.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Me parece que esta es la instancia precisa para responder lo que usted ha dicho a través de los medios de comunicación, respecto de que la Policía de Investigaciones habría ejercido manipulaciones sobre diputados y diputadas de esta comisión.

Si no me las va a dar usted, entonces se las pediré directamente al director de la Policía de Investigaciones. Si usted tuviese algún antecedente de que altos mandos hubiesen ejercido algún tipo de manipulación o de influencias, maquinación o *lobby* sobre miembros de la comisión, pero si no quiere contestar en esta instancia, tendrá que contestar el director. Necesito una respuesta en esta comisión, porque es aquí donde estamos los diputados, tanto el diputado Kaiser como la diputada Labra. Creo que todos nos podríamos sentir un poquito tocados con sus dichos.

Muchas gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ya le respondí diputada. Por lo tanto, vamos a iniciar el Orden del Día.

Esta sesión tiene por objeto...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].-
[...]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No, le doy la palabra al director, no usted. Yo estoy presidiendo.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Presidenta, ¿puede darme la palabra?

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ya le di varias veces la palabra, diputada.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Es que si usted me dice que no le va a pedir la explicación al director, usted está pasando por encima de mi petición.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No. Si usted quiere preguntar en otra instancia, por otras vías, hágalo. Esta comisión no fue citada con ese propósito.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Esta comisión es la que determinó sacar el acuerdo.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Si usted quiere...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- No me interrumpa, señora Presidenta.

Esta comisión fue la que acordó no hacer el sumario administrativo contra el director de la Policía de Investigaciones.

Pido que nos diga qué diputados y diputadas han sido manipulados o han ejercido sobre ellos una especie de *lobby*, para determinar eso. Lo pido y creo que esta es la instancia correcta y usted se equivoca en decir que esta no es la instancia correcta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No me equivoco, esta no es la instancia correcta. Por lo tanto, vamos a proseguir con el Orden del Día.

La presente sesión tiene por objeto recibir en audiencia al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, don Sergio Muñoz Yáñez, a quien le damos la bienvenida.

Asimismo, se ha citado a los representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señor Roberto Gallardo Terán, jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol), de la Subsecretaría del Interior, y a la señora Camila Piantini Lillo, jefa del Departamento Jurídico de la misma división; al representante de la Policía de Investigaciones de Chile, Erick Menay Pino, y al representante de la Agrupación de Víctimas, señor Andrés Cáceres.

Inicio esta sesión, porque así me lo han solicitado las familias, con las preguntas de las familias, en el tiempo que han solicitado, desde hace varias sesiones, porque después se pasa la hora y no tienen la posibilidad de preguntar. Creo que no podemos perder el foco de lo que significa esta comisión, para lo cual fuimos convocados.

Tiene la palabra el señor Andrés Cáceres.

Puede hacer las preguntas al alto mando de la Policía de Investigaciones, siempre a través de mi persona.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a todas y todos los presentes.

En primer lugar, quiero indicar que las doscientas familias cuentan con todo el apoyo de la diputada Mix.

Quiero decir que nos pareció bastante irregular que se haya eliminado el sumario que iba a tener el director general; repito, nos parece bastante irregular.

Con la señora Claudia Mix iniciamos esta comisión y nos ha apoyado desde el primer momento.

Presidenta, por su intermedio me voy a dirigir directamente al director general de la Policía de Investigaciones de Chile, dado el tiempo que tenemos, que siempre es corto.

Señor director general de la Policía de Investigaciones de Chile, en primer lugar, quiero aclarar que esta es una instancia política que permite ver el fondo del asunto, donde los distinguidos diputados y las distinguidas diputadas, mediante entrevistas, han hecho una investigación cualitativa y se ha descubierto un marcado patrón de conducta en algunos funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, que se encuentra enmarcado en tráfico de influencias, redes de protección y códigos de silencio, que vienen dados de antaño.

En diferentes casos se vislumbra la maquinación que realizan los departamentos y la jefatura Jurídica para ajustar a derecho sumarios y procedimientos administrativos a su antojadiza conveniencia, con dirección del alto mando de la institución.

Lo triste de este escenario es que la Policía de Investigaciones de Chile es llamada a buscar la verdad y la justicia. No obstante, equivocan su camino, destruyendo a funcionarios que han actuado con una verdad ética y moral, al denunciar actos reprochables de algunos funcionarios.

Señor director, si termina de conversar, por favor, continúo mi relato.

Usted señaló que las personas desvinculadas de esta institución obedecen a procesos terminados y que fueron alejados por cometer faltas graves, agregando que espera que esta no sea una instancia para poder revertirlos, sin tener un argumento que traspase un proceso administrativo que ya fue desarrollado.

Con sus palabras, ha dejado al descubierto su poca voluntad, señor director, de aclarar situaciones, limitándose a entregar extensos sumarios administrativos que claramente no se leerán.

Las personas que han declarado en la comisión han mostrado evidencia probatoria, pero el Departamento de Jurídica soslaya o no valora la prueba, y son alejadas de la institución por faltas menores, irrisorias e injustas, suficiente argumento, señor director, para revertir cualquier proceso administrativo. Lo señalo con todo respeto.

(La diputada Marisela Santibáñez alza la mano para pedir la palabra)

Estoy hablando al señor director.

Presidenta, continúo con la...

Estoy continuando...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].-
(*inaudible*)

[...]

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Presidenta, continúo con mi relato.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).-
Diputada, no.

Tiene la palabra al representante de las familias. Tengamos...

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].-
(*inaudible*)

[...]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ya
le dije.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].-
Presidenta, tenemos un Reglamento.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).-
Señorita Presidenta [...]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Lo
dijimos al principio.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- O
quizá [...]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ya
lo sabe, ya lo sabe.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Presidenta, a través de usted, nuevamente me estoy dirigiendo al director general desde hace dos o tres minutos.

Señor director, usted ha venido a leer largos documentos que no han dado respuesta concreta a las aberrantes declaraciones ventiladas en esta comisión. Más bien sus relatos tienden a mostrar una imagen institucional plasmada en leyes especiales, protocolos, normativas que simplemente no se cumplen o se cumplen a conveniencia, sin ningún parámetro de control externo. En pocas palabras, esta institución está fuera de control. En consecuencia, nos vemos en la necesidad de hacer preguntas directas para intentar aclarar situaciones.

En representación de las víctimas, señor director, voy a hacer algunas preguntas. Son solo cuatro casos con preguntas fundamentadas.

Caso 1. Usted señaló claramente que la PDI cumple con los principios y valores de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

¿Nos podría explicar por qué el Pacto Internacional de Derechos Humanos de San José de Costa Rica no concuerda con el Estatuto del Personal? Me refiero específicamente al artículo 8, inciso 4, de dicho pacto, que señala: "El inculpado absuelto por una sentencia firme no podrá ser sometido a nuevo juicio por los mismos hechos".

Se lo pregunto por los diez funcionarios desvinculados por el caso M&M, señor director. ¿Fue correcto acusarlos inicialmente de robo, infringiendo el principio de presunción de inocencia? ¿Fue correcto proponer su separación a la Presidenta de la época, mediante el artículo 90, letra b), aun cuando más tarde la justicia absolvió por unanimidad a los diez

funcionarios? ¿Fue correcto, para enmendar el error administrativo, que la Jefatura Jurídica justificara la desvinculación con sumarios cerrados cinco años después de la separación de los funcionarios con faltas menores, en el caso de Jonathan Orellana, por no elaborar un acta?

Presidenta, el funcionario ha solicitado en reiteradas ocasiones, y lo solicita suplicando, que el señor director y el ministro del Interior den respuesta por escrito al incumplimiento del artículo 8, inciso 4, del Pacto de San José de Costa Rica.

Caso 2. Señor director, por su intermedio, señora Presidenta, usted sabe que todos los funcionarios de la PDI deben ser calificados y clasificados anualmente. Por lo tanto, todas las constancias que registren deben estar firmadas por el funcionario y por su jefe directo.

¿Podría explicarnos por qué en el caso del excomisario Germán Vázquez Ortega, en el período calificadorio comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018, se le ocultaron todas sus hojas de vida? Llama la atención que en ninguna constancia de este período salga alguna de sus firmas, omitiéndose, además, el término del sumario N° 586, de 10 de mayo de 2018. Pero extrañamente, o a su conveniencia, fue consignada un mes antes la resolución que lo dio de baja por salud irrecuperable, con un diagnóstico completamente distinto al que arribó el referido sumario.

Debo recordar que el ocultamiento de las hojas de vida y no haber respetado la conclusión de su sumario administrativo constituye un delito grave, contemplado en los artículos 242 y 228 del Código Penal, que guardan relación con la sustracción,

supresión de documentos y prevaricación administrativa. Por ende, el proceso calificadorio debió ser considerado ilegal.

Debo señalar que en dichas irregularidades habrían participado el exdirector, Héctor Espinosa Valenzuela; el exprefecto general, don Sergio Claramunt Lavín; el actual subdirector de la PDI, don Lautaro Arias Berrocal; el prefecto inspector Rodrigo Fuentes Azócar y el exprefecto Luis Meneses Alarcón.

Necesariamente debo hacer comparaciones para poder demostrar la desigualdad de trato, producto del tráfico de influencias. En este contexto, al comparar el caso del señor Vásquez con la esposa del actual subdirector de la PDI, que se mantuvo más de dos años con licencia médica por un esguince en su tobillo, primero, no es separada por el artículo 151 y, además, todas las constancias en su hoja de vida le fueron notificadas y firmadas. Supongo que esto debe tener alguna explicación.

Presidenta, la víctima suplica también oficiari a la Contraloría General de la República para que se pronuncie respecto de estos vicios de legalidad y se dé cuenta de estos graves hechos al Ministerio del Interior, a fin de que adopten las medidas legales correspondientes.

A través de usted, señora Presidenta, al señor director, continúo.

Caso 3. El señor director señaló que la PDI es pionera en la investigación de delitos que atentan contra los derechos humanos, y no lo pongo en duda; pero es contradictorio, porque en estas sesiones se han ventilado sistemáticas violaciones a los derechos humanos contra los mismos funcionarios, y lo viví en carne propia.

Dicho sea de paso, solicito respuesta de mi intervención con fecha 9 de enero de 2023, que se me hizo llegar mediante oficio N° 50, principalmente en el enlace público, donde se muestran pruebas irrefutables que soslaya la Jefatura Jurídica.

Una de las preguntas que se hizo en esta comisión fue si la PDI torturaba, a lo cual usted respondió claramente que no era así, y lo puedo afirmar. Nunca presencié una tortura física a un civil. La pregunta debió haber sido si alguna vez se torturó en la Policía de Investigaciones de Chile, y en esto, señor director, necesito que se refiera a la declaración de un estudiante panameño que señaló haber visto cuando sacaron, de entre las sábanas, a un aspirante, lo ataron de pies y manos en una silla, lo amordazaron y lo torturaron poniéndole un cable en el antebrazo y en el muslo derecho para transmitirle corriente.

En el mismo contexto, solicito que se refiera a la declaración del señor Claudio González Hofstetter, quien miente, haciéndose pasar por el estudiante torturado, para encubrir el grave hecho señalado.

Algunos funcionarios no solo mienten, sino que han aprendido a mentir, y esto es extremadamente peligroso, habida cuenta de que sus mentiras han destruido a familias completas.

Traje unos documentos, y pido que los puedan repartir entre los miembros de esta comisión, para que los vean y para refrescar la memoria de ese hecho. Existe una investigación interna que no tiene un sumario administrativo y tampoco se denunció el caso ante los tribunales. Es un caso antiguo, de 1988. No obstante, sabemos que los delitos de lesa humanidad no prescriben.

Caso 4. Señor director, usted se refirió a afirmaciones erróneas en relación con el derecho a voz y voto de los jueces en la junta de apelaciones del proceso de calificación del personal de la PDI, artículo 62, del Estatuto del Personal, y está en lo cierto, pero para el papel.

De lo contrario, estaríamos frente a graves negligencias de los señores magistrados, al dejar trabajando a funcionarios con reprochable conducta y sacar de la fila a funcionarios que son un aporte para Chile. Como somos personas de evidencias, voy a traer a colación el caso de Andrés Barramuño Valdebenito, de la Brigada de Investigación Criminal de Talca, que fue sorprendido por su jefe de unidad, ocultando, en su cajón, 33 declaraciones de denuncias entre mayo de 2015 y diciembre de 2016, denuncias nunca remitidas al Ministerio Público -delito funcionario-, quien fue presentado en Lista 4 para ser desvinculado de la institución. Sin embargo, la intervención telefónica del senador Andrés Zaldívar al exdirector de la Policía Investigaciones de Chile, Héctor Espinoza Valenzuela, permitió excluirlo de la Lista 4, quedando solo en Lista 3.

¿Qué pasó con el derecho a voz y voto de los honorables magistrados? ¿Estuvieron ahí o se les ocultó la información?

Usted fue jefe de Inteligencia, señor director, y no podría menos que saber que el senador Andrés Zaldívar estaba siendo investigado por tráfico de migrantes y cohecho cuando saltó en la escucha telefónica.

Tenemos muchas evidencias que dejan al descubierto las actuaciones e irregularidades en perjuicio de Chile, al dejar en las filas a oficiales con reprochable conducta y sacar de las filas a funcionarios que han actuado con verdad, ética y moral.

Me voy a permitir señalar algunos casos a viva voz:

Moisés Medel Vásquez, cuatro días de arresto, período 2015-2016, sobrino del exdirector de la PDI, Marcos Vásquez Meza, claramente blindado.

Fernando Adolfo Badilla Muñoz, seis días de arresto, período 2015-2016, manejo en estado de ebriedad, sin desvinculación en ese período.

Mauricio Pozo Méndez, tres días de arresto, período 2015-2016, manejo en estado de ebriedad y ahora cuestionado por acoso laboral y sexual contra una oficial policial profesional de la Bicrim de Los Vilos. Extrañamente, también se le perdieron valores de viáticos, pero sigue trabajando felizmente en la Bicrim de Conchalí.

El funcionario de iniciales C.M.B. -porque este caso es grave-, diez días de arresto, período 2012-2013. Sorprende, dado que este oficial, junto a otro funcionario, detuvo sin orden judicial, en la vía pública, a un sujeto que trasladaron a su domicilio, le sustrajeron dinero en efectivo, luego lo trasladaron a una compraventa de vehículos, quedándose los funcionarios con el dinero de dicha venta. A ese funcionario tampoco se le dio de baja por ese hecho.

Caso N° 4. Abandono.

Respecto del cuestionamiento del abandono de la familia policial, quiero aclarar que nos referimos principalmente a casos de familias de mártires, que han cuestionado la muerte de sus seres queridos.

En el caso de Valeria Vivanco, usted, señor director, estuvo en el Hospital Padre Hurtado el 13 de junio de 2021. Llegó junto al exdirector, señor Héctor Espinoza Valenzuela, para darle la mano a la familia de Valeria y palabras de apoyo incondicional.

Explíquenos, ¿por qué usted no se ha acercado más a la familia Vivanco? ¿Por qué el abandono después del vuelco del caso? ¿Por

qué la PDI y sus altos mandos jamás volvieron a apoyar a esta familia policial?

En el caso del inspector Luis Morales Balcázar, año 2021. A raíz de la detención del supuesto asesino, en mayo de 2022, ¿por qué usted informó en primera instancia a los medios de comunicación y no a su familia?

Si no puede responder estas preguntas, señor director, dado que comprendemos que necesariamente debe intervenir la Jefatura Jurídica, para mantener en forma la mentira, además del Departamento de Comunicación, para mostrar una buena imagen a Chile, solo me gustaría que respondiera una pregunta de contexto.

Sabemos que la mayoría de los casos no ocurrieron durante su administración, pero son actos que no pueden quedar impunes. ¿Qué está dispuesto a hacer para reparar el daño causado a las víctimas?

Presidenta, a través de usted me dirijo al Ministerio del Interior, solo con una pregunta: Don Roberto, en el caso del señor Albert Apablaza Cancino, ¿por qué aún no se da respuesta al recurso de nulidad presentado al Presidente de la República?

Por último, esta agrupación quiere ofrecer como testigo clave de las irregularidades y tráfico de influencias que comete la institución, a un funcionario activo, con más de 29 años de servicio y con una hoja de vida intachable, para que preste declaración pública en la primera sesión que se lleve a cabo en marzo. Se trata del prefecto señor Francisco Guzmán Gutiérrez, de la actual dotación de la Plana Mayor Regional de Punta Arenas, dependiente de la Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena, para que sea citado.

Muchas gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Agradezco la intervención de don Andrés Cáceres.

Tenemos algunos acuerdos pendientes. Iremos tomándolos durante la sesión. Pero para aprovechar el tiempo, el que no hemos tenido para escuchar a las familias, pido al director general de la Policía de Investigaciones que dé respuesta a las preguntas planteadas por el representante de las familias. Le pido que solo se refiera a esas preguntas.

Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Señora Presidenta, como se ha podido apreciar, y entendiendo que las preguntas las deben hacer los diputados y diputadas que conforman esta mesa...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Las reglas las pongo yo, que estoy a cargo de la comisión.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Claramente, pero hay casos que hay que revisar, uno a uno. Yo no puedo tener conciencia de cada una de las especificaciones que ha dado el representante de las familias. Por lo tanto, mi compromiso es responder las preguntas por escrito, cada una de ellas, en el tiempo más próximo.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Hay algunas preguntas de índole general, que incluso ya fueron planteadas en sesiones anteriores. De hecho, el lunes pasado, yo misma le hice algunas preguntas que no alcanzó a responder.

Creo que hay preguntas formuladas por el señor Andrés Cáceres que usted podría responder en términos generales.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- ¿Cómo cuáles?

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- ¿Vamos a entrar en un diálogo? Yo creo que no corresponde. Usted tiene clarito que hubo preguntas, que se hicieron en términos generales, y que podría responder ante esta comisión.

El representante de las familias ha sido muy respetuoso, y lo mínimo que podemos ofrecerle es que usted responda sus preguntas.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Insisto, Presidenta. Las vamos a responder por escrito.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Pido la palabra, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Tiene la palabra, diputada.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, al señor director, el caso de la familia Vivanco es un tema sensible, sin duda, para esta comisión. Yo tengo contacto directo con su hermano, con la familia, y efectivamente había un compromiso personal -entiendo, de su persona, con la familia- de estar en contacto frecuente. ¿Qué ha pasado con eso? ¿Cómo ve usted, desde su dirección, esa situación, en que la familia se siente abandonada?

Por otro lado, quiero preguntar al director, por su intermedio, Presidenta, si tiene antecedentes respecto de que los altos mandos habrían ejercido algún tipo de manipulación sobre integrantes de esta comisión especial investigadora. Esto me resulta sumamente preocupante. Podría ser yo uno de ellos, y quiero dejarlo muy claro, no solo a las familias, sino al Ejecutivo, a todos los poderes del Estado y, por supuesto, a la gente que está viendo y siguiendo esta comisión, pero especialmente a las familias, porque no me voy a transformar, por los dichos de una diputada irresponsable, en una enemiga. Todo lo contrario.

Muchas gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta).- Señor director general, quiero que me diga si tiene las respuestas a las preguntas planteadas la semana pasada. ¿Se puede referir a ellas?

A propósito de las preguntas que acaba de formular el señor Andrés Cáceres, precisamente referidas al abandono -ahí hay una pregunta específica-, usted fue a ver a la familia de Valeria Vivanco cuando ocurrieron los hechos. No necesita responder por escrito si le dio la mano o no a esa familia y si se comprometió a estar pendiente de ellos. Pero desde ese día nunca más llamó. ¿Por qué?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Respecto de esa situación puntual, efectivamente estuve en el lugar, conversé con la madre, le ofrecí todo mi apoyo para el desarrollo de lo que se venía.

Luego ocurrió ese cambio judicial, cuando determinamos nosotros mismos, como PDI, que el disparo que había dado muerte a Valeria Vivanco, según las pericias que hasta ese momento se lograron establecer, no eran de las personas que inicialmente habían sido detenidas, sino de un funcionario policial, que hoy está procesado en esa causa.

Desde ese momento, por ser mi persona la instancia en el sumario administrativo, que aún no termina y no llega a mis manos, no tengo la posibilidad de contaminar mis decisiones con temas que tengan que ver con eso específicamente, y el hecho de dar las respuestas de ese sumario, comprometí personalmente -incluso, se puede revisar en un medio- a que cuando esto terminara, yo mismo me iba a acercarse a la familia para darle personalmente las respuestas que ellos necesitan saber; sin embargo, todavía no ha terminado ese proceso judicial. Entonces, desde ese momento, hubo algunos episodios en los cuales se buscó la instancia para acercarse a la familia;

la familia desistió de ello y eso es lo que hay hasta el momento.

Respecto de las eventuales influencias que habría ejercido el alto mando...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No, esa pregunta no. Pido que responda sobre la familia de Luis Morales Balcázar. Ellos reclaman -acá lo hizo su madre y el hermano, incluso, conectado desde México- que nunca se comunicaron con ellos, cuando se logró dar con el asesino de Luis. Jamás hubo nadie del alto mando ni de la PDI en general que se comunicase con la familia cuando fue detenido el presunto responsable.

¿Qué respuesta tiene sobre ese caso, director general?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Desde el punto de vista personal, no me comuniqué con ellos. Tendría que revisar si algún otro funcionario de alto grado hizo esa diligencia.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- La familia dice que no, que no hubo comunicación. ¿Hay alguna explicación para ello?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Era un proceso judicial, y un proceso judicial se mantiene en reserva hasta que se termina.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Hay más preguntas?

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Hice una pregunta, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿A quién?

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Al director.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No hizo la pregunta a través de la presidencia, diputada.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Hice dos preguntas a través de su persona, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Pero no respecto del objeto de la comisión.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- En cualquier caso, estoy pidiendo que se me responda. La primera pregunta se refería a la familia Vivanco, que ya la contestó el director, y la segunda fue si tiene antecedentes de que algún diputado o diputada haya sido manipulado desde los altos mandos de la PDI.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- En cuanto a la pregunta que hace la diputada Santibáñez, niego tajantemente que haya habido algún alto mando que ejerciera algún tipo de influencia.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Respecto de las preguntas que se hicieron desde las familias, hay algo en particular que se refiere a la respuesta de oficio de la sesión del 9 de enero.

¿Tendrá las respuestas de un oficio que hizo el representante de las familias en esa sesión?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Todos los oficios fueron respondidos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el señor Erick Menay.

El señor **MENAY** (jefe nacional de Gestión Estratégica de la Policía de Investigaciones de Chile).- A lo mejor, sería bueno precisar los alcances, porque se respondieron más de 25 oficios...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el representante de las familias para que nos pueda aclarar el tema...

El señor **MENAY** (jefe nacional de Gestión Estratégica de la Policía de Investigaciones de Chile).- Y lo más importante es ver por qué vía.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el señor Andrés Cáceres.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Presidenta, el 9 de enero, como el director no asistió a esa sesión, los diputados acordaron enviar por oficio la intervención. En esa intervención aparecían preguntas implícitas, así que tendría que haber dado una respuesta de fondo. En el oficio no se pide respuesta, sino que se envía el oficio con la exposición completa.

Como dije, en esa exposición aparecen preguntas implícitas; incluso aparece un enlace público en que hay una prueba irrefutable de que fue soslayada por la Jefatura Jurídica.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ya me ha quedado claro; es sobre el caso de Ricardo Bopp, que hizo llegar un correo a la comisión y formuló un grupo de preguntas. El Presidente titular señor Calisto les entregó a ustedes el set de preguntas para que pudieran traerlas respondidas hoy.

Recuerdo que este caso es de la denuncia de tortura en la PDI, siendo él un joven integrante de la escuela.

Se llevaron las preguntas ese día y se comprometieron a traerlas respondidas; lo recuerdo perfectamente. De hecho, se llevaron varias preguntas, entre esas las mías, que tampoco fueron respondidas. Reitero que se las llevaron para traer las respuestas hoy.

No sé si tienen a mano las preguntas del señor Bopp.

El señor **MENAY** (jefe nacional de Gestión Estratégica de la Policía de Investigaciones de Chile).- (inaudible)

[...]

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Podrían responderlas ahora si no las han contestado, aprovechando que están acá. De ese modo, podríamos avanzar en esto, ya que no hubo posibilidad ni disposición para responder las preguntas.

En concreto, me refiero a lo planteado por el representante de las familias, en términos de que no hubo disposición para responder esas preguntas. En definitiva, estoy pidiendo que pueda responder estas preguntas que están en esta sesión, ¿o también vamos a tener que esperar que las responda por escrito?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Presidenta, no he tenido a la vista esas preguntas. Sin embargo, me comprometo a entregarlas mañana, con urgencia, si me las entrega, y así oficializamos esta entrega.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Se las vamos a hacer llegar por oficio y vía División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol).

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Mañana, a primera hora, estará la respuesta en la comisión.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Eso esperamos.

Tomaré la palabra como diputada, más allá de mi condición de Presidenta de la comisión, porque seguramente esta es la última vez que vamos a tener al director general en esta comisión.

No logramos que respondiera todas las preguntas que queríamos. Esta es la posibilidad que tienen los citados, a pesar de que el objetivo de citarlos es que contesten; además hay un tema que se lo planteamos la sesión pasada. Después de escuchar todas esas denuncias, 38 casos en la comisión, una de las preguntas que personalmente le hice es qué siente hoy la

Policía de Investigaciones frente a todas estas acusaciones. ¿Hay algún grado de arrepentimiento? ¿Va a pedir perdón a las familias por lo que les tocó vivir, a todos los exfuncionarios y las exfuncionarias?

Si ya no vamos a lograr nada más de esta comisión, al menos —se lo digo sinceramente, director general— pidamos perdón; usted, pida perdón; no, a título personal, porque quizá no es responsable directo de ningún caso de los que hayamos revisado, pero sí en nombre de la institución. Fue capaz de hacerlo el Papa; fue capaz de hacerlo el ex-Presidente Aylwin.

En la Policía de Investigaciones se torturó, aunque quizá no bajo su mandato; en la Policía de Investigaciones fueron violados funcionarios y, por los datos obtenidos, en este caso tal vez sí fue bajo su mandato. Hay abuso laboral, hay acoso laboral y los muertos existen. No los inventamos nosotros. Nosotros nos convocamos, porque las familias nos buscaron.

No sería prudente, en un momento en que las policías buscan modernizarse, echar a andar algunos departamentos, áreas, para mejorar la gestión, porque claramente en los dos últimos años están haciendo el esfuerzo —lo que se valora— de mejorar el funcionamiento de las policías, pero eso no es a pito de nada. Uno cambia la actitud cuando te dicen que las cosas no las estás haciendo bien.

Si de algo sirvió esta comisión investigadora fue para decirles a ustedes que las cosas no las están haciendo bien; que tenemos mártires, que murieron en acto de servicio, y los responsables son sus propios compañeros; que las familias fueron abandonadas y que nadie se atrevió a llamarlas para decirles: “Lo sentimos mucho, no saben cómo”; que a los desvinculados por razones injustas, después de haber demostrado su inocencia, no solo no fueron reincorporados, sino que tampoco se les pidió perdón ni se les pidió disculpas; que

aquellas mujeres y aquellos hombres que fueron violados por sus jefes directos, en la mayoría de los casos, tienen que quedarse el resto de la vida sufriendo por ese trauma. ¿Y no vamos a pedir perdón?

En verdad, le pido, a título personal, director general, que ojalá usted pueda pedirles perdón a estas 38 familias y a las más de cien que nos han escrito en los correos, pidiendo explicaciones, contándonos su caso.

Nosotros no los inventamos; ninguno de los parlamentarios de la comisión se levantó de un día para otro, y dijo: "Oye, ¿en qué podemos perder el tiempo? Entretengámonos llamando al alto mando de la PDI". No fue así, director general.

Hemos sido superresponsables; por eso, para mí era importante que hablara el representante de las familias, porque esto no somos nosotros, no tiene que ver con nosotros. Si digo algo o no, hay instancias donde pueden llevarme; de hecho, contamos con la Comisión de Ética y Transparencia. Si a la diputada Marisela Santibáñez no le gustaron mis dichos, que me lleve a la Comisión de Ética. Esa es nuestra instancia, no esta comisión. Esta instancia era para aclarar las denuncias de las familias y de las víctimas en relación con el alto mando.

No se lo tome en forma personal. La primera vez le dije que usted tiene hoy la posibilidad de enmendar el camino; pero para iniciar ese cambio de mando, de timón, una actitud distinta, se requiere pedir perdón.

Déjeme decirle que una persona que no declaró en esta comisión, me dijo: "A mí me aplicaron electricidad, yo era compañero de generación de Ricardo Bopp, y mi padre me dijo que no me quedara con eso guardado, con ese dolor, que no diera vuelta la página, sino que partiera de nuevo la historia".

Eso es lo que queremos, que de aquí hacia adelante podamos construir unas policías más respetuosas con sus funcionarios, con las familias de los funcionarios.

Por eso, si usted pide perdón, en verdad, será un verdadero gesto de grandeza. Se lo pido en nombre no solo de estas 38 víctimas, sino de las más de cien que nos han enviado correos. Si en algún momento usted se sintió incómodo por las preguntas, tengo que decirle que estamos cumpliendo con nuestro rol. Aquí no estoy haciendo más que mi pega y eso es lo que estamos haciendo todos los parlamentarios en este espacio.

No es agradable: nos tensionamos, discutimos, nos cansamos, nos estresamos, porque tenemos en esta oreja a las familias, escuchándolos, solos, abandonados, sin ninguna contención. Quiero que entiendan eso.

¿Quién se hace cargo de ese dolor? ¿Quién? ¿Cómo reparamos todo el daño? No, no se hace diciendo: "Le contesto por escrito y veamos qué hacemos". No, se hace haciéndose cargo, dándoles la cara y escuchándolos, reuniéndose con ellos.

Haga una mesa de trabajo, convóquelos junto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y vean cómo reparar el daño que se hizo. Asumamos la responsabilidad. Eso es lo que corresponde para estos tiempos; no dedicarse a pelear con los parlamentarios ni negarse a venir. Hoy usted tiene un desafío y una oportunidad.

Nosotros haremos llegar el informe al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y ellos tomarán algunas decisiones; pero una de las cosas que queremos como parlamentarios es que se mejore el funcionamiento, que efectivamente todos estos nombres de departamentos de género, de derechos humanos, etcétera, funcionen, y que los policías puedan confiar en su alto mando;

que no tengan miedo de hacer una denuncia cuando se sientan afectados por algo, y lo quisiéramos para todas las instituciones, porque sabemos que no solo pasa en su institución -para que no se sientan mal-, pero hoy, estando a la cabeza, a usted le corresponde pedir perdón.

Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Presidenta, después de todas las preguntas que se han hecho, de los testimonios que se han dado y de las aseveraciones que se han hecho en esta comisión, puedo decir que me siento triste y bastante desanimado, en el concepto en que se quiere ubicar a la Policía de Investigaciones, institución que dirijo desde hace un poco más de un año.

Siempre he tenido toda la disposición a conversar, a dialogar y a mejorar los procesos, y lo hemos dicho en todas las instancias.

Claramente, este espacio nos permite ver cuáles son las falencias de la Policía de Investigaciones de Chile. Yo soy responsable y me haré cargo de mejorar cada vez más los procesos, mejorar el desempeño de mis funcionarios, sus condiciones de trabajo y el espacio donde desempeñan las labores que el país necesita, y que realizan los más de 12.800 hombres y mujeres que componen la institución y que se entregan todos los días, dando lo mejor de sus vidas para que la Policía de Investigaciones cumpla con las expectativas de la ciudadanía. Creo que eso está a la vista.

Presidenta, tengo las respuestas a las preguntas que se formularon en la sesión pasada. Si gusta se las puedo dejar o

remitirlas mediante oficio. Allí están detalladas cada una de las consultas, pero no hubo tiempo para responderlas.

Pido que nos dé el espacio para que, de manera responsable y con antecedentes a la vista, podamos dar respuesta concreta a cada una de esas consultas.

Usted me dice que pida perdón. Pero yo voy a pedir perdón cuando se establezca que hemos cometido esos errores. No me voy a negar jamás a eso, y he estado disponible y se lo he dicho personalmente a las familias, a la madre de Valeria Vivanco -que en paz descanse-; a la familia de Danitza Araya, y a la hermana del detective Morales Balcázar. He tenido contacto con ellos, y en la medida en que se han desarrollado estos eventos, en algunos de los casos no han accedido a tener la disposición para conversar.

No importa. Ya habrá un momento para eso.

No recuerdo si fue en un programa radial o en la prensa, pero dije que cuando terminara el sumario yo mismo iría a entregar a las familias cada una de las respuestas que ellos requirieran respecto de cómo ocurrieron las cosas.

Insisto, como es una instancia administrativa, la última instancia, éticamente no debo contaminarme con información previa antes de resolver en conciencia con todos los antecedentes que se me entreguen.

Reitero que tengo toda la disposición para eso y siempre lo he dicho. Además, señalo que en caso alguno me he negado, de manera antojadiza, a venir a alguna sesión. Como dije en la sesión anterior, hubo situaciones que ameritaban postergar esa obligación, quizá malamente, porque eso produjo un descontento y la intención de ser acusado; pero se entregaron las

justificaciones y, como siempre he tenido la disposición de estar en esta comisión, se revirtió esa decisión, lo cual valoro, en el entendido, tal como usted dijo, de que me estoy haciendo cargo, porque soy el director general.

Estableceremos cada uno de los casos hacia atrás. En mi mandato no se permite y jamás van a ser tolerados los hechos que se han ventilado acá. Nunca voy a estar disponible para eso.

Eso quería decir, señora Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Buenas tardes a todos.

Buenas tardes, director. Le agradezco que nuevamente esté acá, respondiendo a tantas interrogantes que a veces pareciera que no tienen respuesta, al menos no se han dado de una forma clara.

Apoyo el discurso de la diputada Mix. Creo que cuando uno se involucra con esto y escucha testimonios como los que hemos escuchado, uno queda con la sensación de que no se han hecho bien las cosas, y se lo dije el otro día.

Aprovecho de felicitarlo por su respuesta ahora, porque creo que en el momento en que tenga que pedir perdón, aunque sea por hechos que muchas veces pudieran no haber sido de su responsabilidad, eso engrandece la institución, y hoy le toca a usted enfrentarlos, debido al cargo de mando que hoy ocupa.

Por otra parte, hemos visto problemáticas que han pasado por el reglamento interno o por otros conductos, que no han sido bien llevadas. Entonces, ahí claramente hay una falla de la institución y me gustaría escuchar de ustedes dónde creen que

hay que hacer cambios y dónde hay que mejorar, porque independientemente de todos estos actos que han pasado, también debemos tomar medidas de prevención. Eso es superimportante y a ese respecto nosotros podemos ayudar a generar el cambio que se necesita.

Entonces, quiero saber desde sus opiniones, dónde cree que está la falla. ¿En el reglamento interno? ¿En el estatuto administrativo? ¿Hacia dónde deberíamos apuntar? Se lo pregunto, porque con voluntad las cosas se pueden hacer y se pueden cambiar.

Gracias, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela) [vía telemática].- Presidenta, el hecho de tener discrepancias con usted en alguna cosa personal, o como usted quiera llamarlo, no me desconecta de lo que nos une, y a nosotros nos une la justicia y también la necesidad de dar una respuesta concreta a las familias.

En ese sentido, por su intermedio, pido al director que responda todas esas preguntas. Tenemos un período importante para confeccionar el informe y durante ese tiempo seguramente nuestros equipos van a trabajar en comunión. Por eso, ninguna de las preguntas puede quedar sin respuesta, más allá de que puedan ser entregadas por escrito.

Pido eso antes de que intervenga el director y agradezco la respuesta respecto de mi duda.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el director general.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Señorita Presidenta, reitero que si se han cometido errores, estoy totalmente dispuesto a pedir las disculpas que se necesiten.

Pero también voy a pedir que me pidan disculpas por todo lo que se ha dicho acá y que no se ha verificado, porque se dijo que en la Policía de Investigaciones se ha mentido y torturado durante mi mandato. También se habló de la "lora", de un elemento que se usaba, y me preguntaron si había alguna asignatura que se dictara en la escuela donde se enseñara el uso de ese elemento, lo que me parece ofensivo para la Policía de Investigaciones de Chile, para estos 12.800 hombres que - como dije- todos los días se entregan por entero a la ciudadanía, porque somos servidores públicos.

Indudablemente, hay muchas cosas que mejorar: los sistemas de calificaciones, por ejemplo; los reglamentos, que son antiguos; los programas de salud mental para los funcionarios; la agilización de los sumarios administrativos, todo eso debe estar hoy ajustado a los nuevos escenarios, y para eso estamos totalmente disponibles.

Soy un policía con 37 años de servicio, 37 años que he entregado a la Policía de Investigaciones. Por eso, me duele que se nos juzgue de esta manera, cuando en todas las encuestas la gente nos valora; la gente nos posiciona como una de las instituciones más creíbles y más confiables de nuestro país.

Entonces, queda una sensación de desánimo, porque estando con esa institucionalidad instalada se quiera destruir en una instancia con hechos que no están verificados -vuelvo a insistir-, si están establecidos...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- *La Presidenta, habla sin micrófono.*

[...]

Pido, por favor, que se retracte de sus dichos, porque lo que hemos planteado es que las familias quieren a la institución; por lo tanto, jamás existió ese ánimo de destruir a las policías. Y cuando se refirieron a la "lora", director general, no lo culparon a usted, solo le preguntaron, porque sí se torturó. Tenemos denuncias y casos, fueron en tiempos pasados; pero nadie ha pedido perdón por esos tiempos pasados.

Director general, a usted lo engrandecería pedir perdón por los tiempos pasados. ¿Por qué no? Puede hacer la diferencia.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Presidenta, sin duda. Se lo dije y estoy disponible para eso.

Soy el representante de la institución. Soy quien representa a estas 12.800 personas. Lo único que quiero es hacer las cosas bien. Quiero una institución profesional, transparente, y ese ha sido uno de los sellos de mi gestión; el control interno y que no se produzcan estas cosas. Ejemplos vamos a referir en los informes que se están preparando, que tan latamente se han expuesto acá.

Usted dice que me retracte de considerar que la comisión quiere destruir la imagen. Si no es así, me retracto, entonces.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Puede responderle a la diputada Marisela Santibáñez?

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- No está la diputada. No recuerdo cuál fue la pregunta específica.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Pueden ingresarlas a la Secretaría? Debido al tiempo, lo más probable es que no tengamos la posibilidad de leerlas.

Tiene la palabra el señor Cáceres.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Señorita Presidenta, sé que aquí se tiene que tomar acuerdo por el testigo clave que queremos citar para marzo. No sé si ustedes tomarán acuerdo como diputados, para que sea citado el prefecto señor Francisco Guzmán Gutiérrez.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Tomamos el acuerdo de la solicitud que ha hecho el representante de la Agrupación de Víctimas?

¿Diputada Placencia, diputada Marisela Santibáñez pueden prender sus cámaras para tomar el acuerdo? El representante de la Agrupación de Víctimas está proponiendo escuchar a una persona que tendría más antecedentes. Quieren presentarlo a la comisión en marzo.

¿Habría acuerdo?

Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Señorita Presidenta, quiero hacer una consulta sobre eso. Nosotros tenemos un tiempo acotado para evacuar el informe; por lo tanto, la solicitud de escuchar a este representante con antecedentes, ya estaría fuera del ámbito de esta comisión.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No es un caso nuevo, diputada. Se trata de una persona que solo quiere entregar antecedentes de los casos que ya hemos revisado; por lo tanto, igual serviría para el informe.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Señorita Presidenta, disculpe. No pude estar en el inicio, porque estaba en otra comisión, en la Comisión de Seguridad; de hecho, tengo que volver ahora en un rato más.

Mi duda es la siguiente. Entiendo que ya los equipos están trabajando en el informe.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Así es.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Entonces, ¿de qué modo en marzo esto puede ser un antecedente que sirva para la elaboración del informe? No me queda claro por el tiempo de que disponemos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Como ya expuso el representante de la Agrupación de Víctimas, ellos ya dieron los argumentos.

Si al escucharlo, nosotros consideramos que no debe estar en el informe, podemos acordarlo ese mismo día.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Señorita Presidenta, ¿cuándo debemos entregar el informe?

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- El lunes 13 es la última sesión con invitados. Podríamos invitar a esta persona. Después tenemos la siguiente semana completa. Son quince días para elaborar el informe. No afecta en nada, diputada.

¿Habría acuerdo para recibir a esta persona?

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Señora Presidenta, no tengo problema, pero creo que es complejizar más el asunto.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- La argumentación de la invitación se hizo al inicio, quizá por eso usted tiene alguna duda.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra) [vía telemática].- Me abstengo. No alcancé a escuchar el argumento.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- No hay acuerdo.

Señor Cáceres, no hay acuerdo para invitar a la persona que usted ha sugerido.

Al parecer, no tenemos más palabras. Tampoco hay aquello que le pedí al director general.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Presidenta, pido la palabra.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Antes de darle la palabra, señor director, quiero saber si desde el Ministerio del Interior tienen algo que decir. Nosotros hablamos de la posibilidad de crear una mesa de trabajo con las familias.

Tiene la palabra el señor Roberto Gallardo.

El señor **GALLARDO** (jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior).- Presidenta, iba a mencionar tres cosas que han salido: dos consultas y una aclaratoria de lo primero que dijo. Para esta sesión, enviamos la confirmación de que asistiríamos presencialmente, y el tema telemático fue la semana anterior.

En segundo lugar, cuando usted comenzó a hablar, se hizo la pregunta sobre el recurso de doña Tania Jara. Ese recurso ya está en revisión en la División Jurídica, en el Departamento Jurídico de la Digempol. Estamos esperando una pronta resolución; por ende, se podrá entender que no me encuentro en posición de referirme al caso, mientras esta instancia administrativa no resuelva respecto del mismo.

Sobre el señor Albert Apablaza, por su intermedio al señor Andrés Cáceres, la consulta del representante respecto del recurso de nulidad presentado a Su Excelencia, este ha llegado desde la propia comisión, y nosotros, desde el Ministerio y desde la PDI, hemos respondido tanto a la comisión como también directamente desde la Digempol al señor Apablaza. De hecho, la última respuesta fue el oficio 115, de la ministra Tohá, de marzo de 2023, a la comisión, donde se remiten estos antecedentes.

Sobre lo que usted dijo respecto de qué hacemos en el ministerio, en particular la Digempol, en este tipo de situación, quiero agregar que este miércoles me reuniré personalmente con el señor Apablaza para ver su situación particular y cómo podríamos ayudarlo en lo está solicitando.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Se agradece, señor Gallardo.

De hecho, no quiero terminar esta comisión investigadora, al menos esta sesión, sin agradecer la tarea del señor Roberto Gallardo, porque, a pesar de que hubo indicios de gestión respecto de la ayuda de Danitza Araya, quien se hizo finalmente cargo, desde el gobierno y desde el ministerio, fue usted, don Roberto, y quiero agradecerlo públicamente, porque, incluso, cuando tuvimos la reunión con el subsecretario Manuel Monsalve, con la familia de Danitza Araya, y con ella presente, ese día empezaron a buscarse soluciones reales. No tengo ninguna duda de que ha sido parte de su gestión y lo quiero reconocer en esta comisión, porque, independientemente de que se haya solicitado antes a la policía, como lo han planteado otras diputadas, efectivamente, en esa reunión, con usted y el subsecretario presentes, empezaron a darse respuestas a estas familias, las cuales no están del todo satisfechas con las respuestas -no tengo dudas-, porque parte de las molestias de la familia, como me lo ha dicho en innumerables veces por escrito la madre de Danitza, tenía que ver con la posibilidad de almorzar en el casino institucional. Nos enteramos, en la sesión pasada, de que, si los padres de Danitza quieren almorzar ahí, deben pagar.

Otro tema es el trato. Pregunté directamente al director por qué no iba a verlas a la pieza, por qué no iba a establecer un vínculo con ellas. Eso es lo que hemos planteado.

Sin embargo, más allá de aquello, no quiero dejar pasar esta sesión, don Roberto, para agradecerle, puesto que ha tenido muy buena disposición. Las respuestas y las soluciones que se han ido dando, tanto en el tratamiento de Danitza Araya, en la búsqueda de un hogar, de una casa donde pueda vivir con sus padres, han sido principalmente gracias a su gestión y a la del subsecretario señor Manuel Monsalve.

No quiero que terminemos esta comisión sin considerar lo descrito y agradecerle.

Diputada Maite Orsini, ¿quiere plantear algo ahora que está presente en la comisión?

Teníamos otra solicitud de oficiar a la Contraloría General de la República, que también planteó don Andrés Cáceres.

¿Podría repasar de qué se trata para tomar el acuerdo?

Tiene la palabra el señor Andrés Cáceres.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Señorita Presidenta, Jonathan Orellana solicita que se dé respuesta, porque la Policía de Investigaciones de Chile no cumplió con el Pacto de San José de Costa Rica, en particular, con el artículo 8, inciso cuarto.

Principalmente, esa es la pregunta que él solicita que respondan la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

[...]

-La diputada Claudia Mix hace una consulta.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- No. Ese es el caso de Jonathan, y no el oficio a Contraloría.

El otro caso, que voy a nombrar ahora, es el de Contraloría.

Este es del caso de Jonathan, solo la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio del Interior.

[...]

-La diputada Claudia Mix hace una consulta.

Lo que pasa es que él nunca ha hecho esa pregunta y ahora solicita esa respuesta concreta.

La pregunta del señor Germán Vásquez es oficiar a la Contraloría General de la República para que se pronuncie respecto de vicios de legalidad.

[...]

La diputada Claudia Mix hace una consulta.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Sí, efectivamente, al contexto que señala de por qué ocultaron sus hojas de vida y nunca fueron firmadas. Lo mismo que el sumario N° 586, el cual, extrañamente, consignaron un mes antes, y lo dieron de baja por otro diagnóstico, completamente distinto al cual arribó el primer sumario.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Germán Vásquez?

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Germán Vásquez, señora Presidenta.

Esas son las dos preguntas.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Solicito el acuerdo de la comisión para oficiar al Contralor General de la República, a fin de que se pronuncie sobre un vicio de legalidad relacionado con el caso de una de las víctimas que expuso en la comisión, el señor Germán Vásquez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señor Cáceres, antes de cerrar la sesión, ¿hay algo pendiente?

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- No, Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el señor Andrés Cáceres, hasta por cinco minutos, para que se despida.

El señor **CÁCERES** (representante de la Agrupación de Víctimas).- Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer a las distinguidas diputadas y a los distinguidos diputados.

Claramente, las familias confían mucho en los diputados. Creen que Chile elige a personas para que nos defiendan de un sistema que es muy duro, muy burocrático, y donde las personas comunes, como nosotros, no tenemos expresión. Así que agradezco a los diputados y a las diputadas presentes y a los que están conectados en forma telemática.

También, agradezco muy fuertemente a usted, señorita Claudia Mix, que nos ha apoyado desde el primer momento de iniciada esta agrupación. Reitero, usted nos mostró el camino en la búsqueda de justicia, verdad y reparación.

Agradezco también al señor director general de la PDI, respetuosamente, porque hemos seguido su trayectoria desde que inició su período, y está haciendo hartas cosas muy buenas para la institución, como reformar la policía, y ha hecho muchas cosas interesantes. Sabemos que va a sacar adelante esta policía.

No obstante, quiero decirle que no olvide que los casos no deben quedar impunes y, por ello, es necesario volver un poco atrás, que baje del alto mando y se dé cuenta de que las personas que vivieron esto han sufrido mucho y quieren una respuesta, tal vez un perdón. Si es un perdón, creo que es suficiente.

Para mí, el hecho de haber estado en esta comisión, de haber defendido a las víctimas y estar presente en calidad de vocero -no como representante legal de las familias-, me ha llenado mucho. He dejado de lado mis temas personales por estar acá.

Creo que está a flor de piel lo que le ha pasado a cada uno de ellos. No olvidemos que somos personas y vivimos cien años, nomás. Entonces, tratemos de hacer las cosas bien y de dar respuesta a estas familias que han sufrido. Hay madres que llevan siete u ocho años llorando a su hijo, porque no han tenido respuesta respecto de su muerte, lo cual es triste.

También hay personas que fueron desvinculadas de forma injusta, que, incluso, dejaron sus profesiones de lado por servir y cumplir el sueño de policía, y terminaron trabajando de Uber o de albañil de la construcción, porque no tenían las herramientas necesarias para continuar su labor.

Señor director general y señorita Presidenta, muchas gracias por haberme escuchado, y a todas las familias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Hay un correo, a propósito del caso de Tania Jara, en el que plantea una consulta sobre una formalidad al director general.

Tal como explicó Roberto, se inició el recurso de reconsideración, y hoy, 23 de enero, se resolvió concretar el retiro absoluto de la PDI de la señora Jara, paralelamente al recurso de reconsideración. Aquello, ¿afecta el trámite o no de ese recurso? Dice que se le notificó y se habla de una orden de no innovar sobre dicha medida expulsiva, y quiere saber si al estar en curso el recurso de reconsideración, deberían congelarse los trámites administrativos. Quiero saber si es así o no.

Tiene la palabra el señor Roberto Gallardo.

El señor **GALLARDO** (jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías, de la Subsecretaría del Interior).- Presidenta, como señalé, el particular está actualmente en revisión por parte del área jurídica y, en su momento, lo determinará la ministra. Está todo en proceso.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el director general, señor Sergio Muñoz Yáñez.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- Presidenta, esa es una de las consultas que quería responder antes de terminar. El recurso está en revisión jurídica en la Digempol y debemos esperar el plazo y la resolución para seguir con su tramitación.

No sé si me permite terminar dos puntos más, señorita Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, señor Yáñez.

El señor **MUÑOZ** (director general de la Policía de Investigaciones de Chile).- En segundo lugar, se nombró el caso de una funcionara que fue destinada a otro lugar, porque era víctima de un acoso laboral o sexual. Me comprometo a identificar y solucionar esa situación, en el menor tiempo posible.

Las preguntas del señor Ricardo Bopp hoy serán respondidas. Me voy a quedar en la brigada del Congreso Nacional para revisarlas y, de manera informada, dar esa respuesta.

Para finalizar, quiero insistir en que esta instancia es una oportunidad para hacer mejoras y construir la Policía de Investigaciones que Chile requiere. Sin embargo, necesitamos

tener antecedentes responsables y oficiales para tomar esas resoluciones, y es lo que hemos puesto a disposición en cada una de las sesiones a las que he asistido.

Muchas gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Gracias, director general.

La señora Secretaria me comenta que hay un acuerdo pendiente, que dice relación con una solicitud hecha por el señor Andrés Cáceres.

Se trata de oficiar a la ministra del Interior y Seguridad Pública y al director de la Policía de Investigaciones de Chile respecto del cumplimiento del Pacto de San José de Costa Rica, en relación con uno de los casos que expuso el señor Cáceres, específicamente el de Jonathan Orellana.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:50 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.